

## CONSEJO ACADÉMICO

### ACTA 02

FECHA : Medellín, 31 de enero de 2013  
HORA : 7:30 horas  
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **extraordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctora Claudia Vélez Gallego, Rectora (E).  
Doctora Luz Ángela Giraldo Acosta, Secretaria Ad Hoc Consejo Académico.  
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia e Investigación.  
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.  
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.  
Doctor Gabriel Antonio Acevedo González, Decano Facultad de Ciencias Agrarias  
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.  
Doctora Luz Mery López Franco, Decana de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.  
Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas, Representante de los Estudiantes.

AUSENTE CON EXCUSA Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente.

INVITADOS PARA ASUNTOS CONCRETOS Doctor Ricardo León Isaza David, Docente.  
Doctor Rigonel Rodríguez Barraza, Profesional Universitario  
Doctor Leonardo Fabio Galindo López, Director de Investigación y Postgrados  
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Profesional Especializada Desarrollo Laboral.  
Doctor Elkin Eduardo Roldán Aguilar, Docente.  
Doctora Ángela Inés Restrepo Osorio, Profesional Especializada

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Solicitud de aprobación de las actas 19 del 05 de diciembre y 20 del 26 de diciembre de 2012
4. Análisis de la oferta de Tecnología Industrial en las regiones
5. Presentación de la Maestría en Fisiología del Ejercicio
6. Análisis de la oferta de inglés en postgrados
7. Análisis del Presupuesto de Investigación 2013 y convocatoria de proyectos
8. Informe sobre Formación y Desarrollo Docente 2012 y lineamientos para el Plan de Formación Docente 2013
9. Comunicaciones
10. Propositiones y varios

## **DESARROLLO**

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

La doctora Claudia Vélez Gallego manifestó que ante la incapacidad laboral por enfermedad del Representante Docente, el mismo doctor Yovany Martínez Martínez le solicitó a la Corporación autorizar la presencia de un docente con voz y sin voto en esta sesión para mantener informado al estamento.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la solicitud.

### **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La doctora Claudia Vélez Gallego sometió a consideración de la Corporación el orden del día.

La doctora Luz Ángela Giraldo Acosta informó que a la Secretaría General llegaron muchas solicitudes de estudiantes, después de haber remitido el orden del día, por lo que sugirió su inclusión en esta sesión de la Corporación.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día con la sugerencia de la Secretaria Ad Hoc de la Corporación.

### **3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS ACTAS 19 DEL 05 DE DICIEMBRE Y 20 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2012**

La doctora Claudia Vélez Gallego sometió a consideración de la Corporación el acta 19 del 05 de diciembre de 2012.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó que en la página once la aprobación de la resignificación del PEI quedó sujeta a las observaciones del Comité Primario de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación y el Comité Pedagógico, por recomendación en pleno de la Corporación, no del Decano de Ingenierías.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el acta 19 del 05 de diciembre de 2012, con la aclaración del Decano de la Facultad de Ingenierías.

Acto seguido, la doctora Claudia Vélez Gallego sometió a consideración de la Corporación, el acta 20 del 26 de diciembre de 2012.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro expresó que por una confusión de documentos que le sucedió al docente y al Consejo de Facultad, se sometió a consideración de la Corporación la prórroga de la Comisión de Estudios del docente Juan Carlos Valdés Quintero la cual se encuentra vigente hasta el mes de agosto de 2013, por lo que solicitó dejar sin efecto esta decisión.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el acta 20 del 26 de diciembre de 2012, con la observación del Decano de la Facultad de Ingenierías.

#### **4. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL EN LAS REGIONES**

El doctor Guillermo León Zapata Montoya puso en contexto a los miembros de la Corporación sobre las acciones tendientes para la oferta del programa en el marco de la regionalización de Antioquia la más educada.

La consejera Nora Inés López Ospina leyó la comunicación de la fecha en la cual el Consejo de Facultad se pronunció sobre la propuesta de ofrecer el programa de Tecnología Industrial en las regiones, según le fuera solicitado por el Consejo Académico, acerca de revisar el cumplimiento de los requerimientos de ley para tal fin. El pronunciamiento del Consejo de Facultad se anexa al acta.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que la posición del Consejo de la Facultad es absolutamente respetable, pero considera que desde el año anterior se viene mejorando la propuesta y los estudios contratados, como lo indican las comunicaciones, situación que no se puede desechar de tajo.

La doctora Claudia Vélez Gallego manifestó que el estudio de mercado no es un elemento fundamental para continuar con el análisis frente a la oferta del programa y es claro que hay una propuesta de la Facultad tendiente a mejorar el estudio, pero debe tenerse en cuenta los tiempos y los compromisos establecidos con el Gobierno Departamental, pues realmente el señor Gobernador está muy interesado.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro expresó que el problema no es hacer un estudio de mercadeo, porque este se podría contratar con toda la minucia del caso y los resultados podrían decir que la oferta del programa no es pertinente. La postura del Consejo de Facultad advirtiendo que no encuentran pertinente esa oferta, es clara y allí hay expertos académicos en el tema.

La consejera Nora Inés López Ospina indicó que viene el tema de la acreditación para el año entrante y por tanto se debe construir un documento maestro, para su remisión al MEN.

El doctor José Ignacio Maya Guerra manifestó que el tema con la Gobernación tiene que ver con la confianza y ésta está asociada a los recursos y las transferencias que han ofrecido para soportar la oferta del programa en las regiones, hizo una exposición teniendo en cuenta el perfil del Tecnólogo Industrial publicado en la página web, que dio cuenta de la efectiva pertinencia para ser ofrecido en las regiones, con lo cual invita a continuar la reflexión.

La doctora Claudia Vélez Gallego expresó que esta Corporación debe valorar las buenas relaciones de la Institución con la Gobernación y reiteró que no se están desconociendo los procesos internos, porque aunque la Facultad analiza el asunto desde la perspectiva de la Tecnología Industrial para la industria, la Gobernación de Antioquia considera viable la oferta del programa y ha efectuado serios estudios que así lo indican.

El doctor Rigonel Rodríguez Barraza sugirió conformar una comisión accidental para dinamizar el tema y evaluar con los docentes del área las observaciones planteadas por el Comité de Currículo a fin de tratar de equiparar el lenguaje.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que no se debe forzar una decisión y sugirió que para salir de la mejor manera se debe evaluar el tema de manera concertada con la administración y con los docentes de la Facultad. El documento está mejorado y es valorado en algunos puntos desde el Consejo de Facultad y además, si consideran necesario ampliar el estudio es porque están partiendo de la premisa de que el programa se podría ofrecer.

El doctor Ricardo León Isaza David expresó que es posible que los docentes de la Facultad están haciendo referencia a la pertinencia académica, es decir, formar profesionales en zonas donde no hay donde ocuparse aunque la pertinencia regional es clara, teniendo en cuenta el perfil del egresado.

El doctor José Ignacio Maya Guerra expresó que se debe tener en cuenta el modelo de decisión, es decir, si la decisión debe ser se aprueba o no se aprueba, o si el documento es correcto o incorrecto, para tomar la decisión, en caso de que sea incorrecto se debe ajustar el documento. Además, recordó que el programa estaría financiado por la Gobernación y tiene estudios que dicen que la oferta del programa en las regiones es viable, lo que a su vez asegura ser cuidadosos de la alta calidad del mismo.

El consejero Gabriel Antonio Acevedo González manifestó que desde el punto de vista estructural, el documento cumple como requisito para el MEN. Ahora bien, revisado el perfil de los egresados del programa de Tecnología Industrial, el programa es pertinente para ofrecerlo en las subregiones de Antioquia.

La consejera Luz Mery López Franco expresó que el documento no está en discusión, la decisión se tomó hace mucho rato cuando el Politécnico decidió acompañar al Gobierno Departamental en las regiones y ésta fue positiva. Lo que está en discusión es el cómo, porque es claro que el programa se va a llevar con las mismas condiciones de calidad a las regiones, de ahí que la pregunta es cómo garantizarle a las facultades que los programas se van a llevar con condiciones de calidad., pero insiste en que ya el Consejo Académico había tomado una decisión positiva de acompañar el proyecto de región del Plan Antioquia la más educada.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó estar de acuerdo con la conformación de una comisión accidental.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro expresó que frente a la propuesta inicial de la Gobernación hubo un gran debate en el Consejo Académico y los Consejos de Facultad, por lo que quisiera saber cuál fue la posición sobre la propuesta inicial que tuvo el Consejo de Facultad de Administración frente a ese programa. Por lo anterior, sugirió revisar los compromisos de la Facultad en actas y los del Consejo Académico.

La doctora Claudia Vélez Gallego sugirió conformar una Comisión Accidental integrada por el Vicerrector de Docencia e Investigación o su delegado, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, la decana de la Facultad de Administración y los docentes el área, acompañados de un par externo que sea de una universidad con igual programa y también acreditado, con el objetivo de unificar el lenguaje y trabajar sobre la recomposición del documento, para entregar un informe a la Administración a más tardar el ocho (8) de febrero.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la sugerencia de la Rectora (E). La Comisión será coordinada por el Vicerrector de Docencia e Investigación.

## 5. PRESENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN FISIOLÓGÍA DEL EJERCICIO

La doctora Claudia Vélez Gallego sometió a consideración de la Corporación, la solicitud de aprobación de la Maestría en Fisiología del Ejercicio.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez y el equipo de trabajo de la Facultad de Educación, Física, Recreación y Deporte atendiendo a las recomendaciones del Comité Central de Autoevaluación, el Comité Primario de la Vicerrectoría y el Consejo de Facultad presentaron la Maestría en Fisiología del Ejercicio. La presentación se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

El Consejo Académico luego de la presentación **determinó aprobar** la creación del programa de Maestría en Fisiología del Ejercicio, bajo la modalidad presencial en la Sede Central de Medellín y dispuso que se proceda, a través de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, a la solicitud de registro calificado ante Ministerio de Educación Nacional para el ofrecimiento y desarrollo del programa académico.

## **6. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE INGLÉS EN POSTGRADOS**

El doctor Leonardo Fabio Galindo López manifestó que ha recibido varias comunicaciones y correos electrónicos de los estudiantes de postgrados quejándose de la oferta de inglés.

La consejera Luz Mery López Franco informó que se les ha ofrecido a los estudiantes de los postgrados varias opciones para cursar el inglés, incluido cursos virtuales, sin embargo los estudiantes específicamente de la Especialización de Gerencia Integral han demostrado una aversión por este requisito a pesar de que tienen claro la obligatoriedad de cursarlo.

Informó que se hizo un convenio con la Universidad Católica del Norte, para la oferta del curso de inglés virtual, porque estaban negados a matricular el curso presencial, sin embargo, por una situación administrativa con dicha entidad el curso no se ofreció, lo que generó bastante molestia entre los discentes.

La consejera Nora Inés López Ospina expresó que en este caso se debe aplicar el mismo principio que con los estudiantes de pregrado en el sentido de que la Institución garantiza a sus estudiantes el cupo en la asignatura, pero no los horarios y grupos específicos.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro expresó que esta discusión no debe ser objeto de análisis del Consejo Académico.

La doctora Claudia Vélez Gallego expresó que está de acuerdo con el Decano de la Facultad de Ingenierías e indicó que no hay comunicación dirigida a esta Corporación sino dirigida al Rector, quien deberá responder que el Consejo Académico conoció el caso, pero que esta es una política institucional sobre la base que así se les ofertó la Especialización.

## **7. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN 2013 Y CONVOCATORIA DE PROYECTOS**

El doctor Leonardo Fabio Galindo López presentó un cuadro comparativo sobre los recursos solicitados en materia presupuestal para atender la investigación en 2013 y lo que realmente fue asignado, situación que amerita un incremento de los recursos para la atención de la investigación y los postgrados.

El consejero Guillermo León Zapata Montoya expresó que esta preocupación es central y considera que el presupuesto del eje misional de la docencia debería ser discutido con la Vicerrectoría de Docencia para la construcción del POAI. Manifestó que en esta sesión, solo se presentó investigación y postgrados, pero la docencia también tiene dificultades en biblioteca, laboratorios y acreditación entre otros.

Además, sugirió que en el diseño de postgrados, se debe tener en cuenta el costo de la administración de los postgrados.

La doctora Claudia Vélez Gallego manifestó que el POAI recibirá las modificaciones del caso y en el momento oportuno, pero se debe tener en cuenta que el presupuesto de 2013 inició desfinanciado, pero además debe saberse que falta por incorporar los recursos del balance y que la administración actual ha conseguido nuevos recursos, como se ha demostrado en años anteriores y siempre ha procurado inyectarlos en los ejes misionales. Ahora bien, la sugerencia de hacer más participativa la construcción del POAI, se debe hacer al Rector, para su eventual implementación y ella como encargada se ocupará de hacerlo.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro expresó que no entiende cómo se asigna el presupuesto del Politécnico y por qué la academia no participa en su formulación. La Facultad está muy inconforme porque ha sido engañada toda vez que hay dos cohortes mal atendidas, debido a que no se ha asignado el docente que atiende sus postgrados, es decir, se asumieron compromisos que no se atendieron.

El Vicerrector de Docencia e Investigación expresó que se tomó atenta nota de las necesidades de presupuesto en materia de investigación y postgrados y sugirió que en todas las solicitudes de nuevos postgrados debe quedar consignado el costo de la administración de los mismos.

## **8. INFORME SOBRE FORMACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE 2012 Y LINEAMIENTOS PARA EL PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE 2013**

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez realizó la presentación del proyecto de mejoramiento de la calidad de la formación docente: actualización y perfeccionamiento formación docente. La presentación se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

Además, hizo entrega del informe de la capacitación formal docente del año 2012, el cual también se anexa al acta.

El Consejo Académico luego de la presentación **solicitó** al Vicerrector de Docencia e Investigación elaborar una propuesta de Plan de Formación Docente para el período 2013, con el fin de analizarla en la próxima sesión ordinaria de la Corporación.

## **9. COMUNICACIONES**

La señora PAULA E. ECHAVARRÍA RÍOS y un grupo de estudiantes de la Especialización en Gerencia Integral mediante comunicación 201220017798 del 05 de diciembre le expresaron al Rector la insatisfacción y preocupación en relación con la oferta del inglés que deben realizar para optar al título de Especialistas en Gerencia Integral. El Consejo Académico se dio por enterado de la comunicación así como de la respuesta que se les ofreció desde la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.

La señora NORA ELENA VALENCIA QUINTERO mediante comunicación 201220018179 del 12 de diciembre solicitó la matrícula extemporánea al programa de Tecnología Industrial. El Consejo Académico determinó negar la solicitud toda vez que ya vencieron los términos para dicho proceso y en la actualidad no hay cupos disponibles para el primer semestre.

El señor MARIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ ISAZA mediante comunicación 201220018413 del 18 de diciembre solicitó autorización para cursar nuevamente la asignatura Línea de Profundización 3. El Consejo Académico determinó negar la solicitud debido a que va en contra del Artículo 21 del Reglamento Estudiantil.

La docente SANDRA PATRICIA MATEUS SANTIAGO mediante comunicación 201210012531 del 18 de diciembre solicitó se le conceda el ascenso en el escalafón docente. El Consejo Académico atendiendo a los nuevos elementos suministrados por la docente solicitó nuevamente un concepto a la Oficina Asesora Jurídica.

La señora ANA MARCELA RAMÍREZ BURITICA mediante comunicación 201300000018 del 17 de enero solicitó autorización para matricular simultáneamente dos asignaturas, teniendo en cuenta que una es prerrequisito de la otra. El Consejo Académico determinó negar la solicitud con base en el Artículo 27 del Reglamento Estudiantil.

El señor JORGE IVÁN MELGUIZO RUIZ mediante comunicación 201300000190 solicitó que se le conceda el cambio de sede a su hijo Daniel Melguizo Piedrahíta, para continuar sus estudios de Tecnología en Construcciones Civiles en el Municipio de Medellín. El Consejo Académico luego de conocer la solicitud y conociendo el concepto de la Facultad de Ingenierías determinó autorizar la solicitud.

El señor SEBASTIAN AVENDAÑO CANO mediante comunicación 201220018099 del 11 de diciembre dirigida al Consejo Directivo solicitó que se haga un seguimiento a la labor del docente Luis Gonzalo Milán y se tomen las medidas del caso. El Consejo Académico se dio por enterado de la solicitud así como de la respuesta que se ofreció desde la Facultad.

La señora MARIBEL FONNEGRA ATEHORTÚA mediante comunicación 201300000374 del 28 de enero manifestó su deseo de no continuar prestando sus servicios como docente de cátedra en la Institución. El Consejo Académico se dio por enterado.

El señor CRISTIAN ACEVEDO mediante comunicación 21300000472 del 30 de enero dirigida a la señora Gloria Elena Henao Lopera apeló la decisión que le fue notificada mediante comunicación 201300000128. El Consejo Académico se dio por enterado.

El señor GABRIEL ANDRÉS MARTÍNEZ DE LA OSSA mediante derecho de petición 201300000455 del 30 de enero solicitó cambio de horario toda vez que éste interfiere con su jornada laboral. El Consejo Académico determinó negar la solicitud debido a que la Institución garantiza a sus estudiantes el cupo en la asignatura, pero no los horarios y grupos específicos.



La señora JULIETH TATIANA GRISALES AGUIRRE mediante comunicación 201300000433 del 30 de enero solicitó cambio de horario toda vez que éste interfiere con su jornada laboral. El Consejo Académico determinó negar la solicitud debido a que la Institución garantiza a sus estudiantes el cupo en la asignatura, pero no los horarios y grupos específicos.

El señor HERNÁN DARÍO GONZÁLEZ MEJÍA mediante comunicación 201300000428 del 30 de enero solicitó cambio de horario toda vez que éste interfiere con su jornada laboral. El Consejo Académico determinó negar la solicitud debido a que la Institución garantiza a sus estudiantes el cupo en la asignatura, pero no los horarios y grupos específicos.

La señora ELVIA MARÍA PALACIO mediante comunicación 201300000431 del 29 de enero solicitó autorización para la inscripción extemporánea en la estrategia Silla Vacía. El Consejo Académico determinó negar la solicitud debido a que el calendario de admisiones 2013-1 se encuentra vencido actualmente.

El señor CRISTIAN DAVID HERNÁNDEZ OSPINA mediante comunicación 201300000426 del 29 de enero solicitó autorización para la inscripción extemporánea en la estrategia Silla Vacía. El Consejo Académico determinó negar la solicitud debido a que el calendario de admisiones 2013-1 se encuentra vencido actualmente.

La señora LINA JANETH CARDONA ECHAVARRÍA mediante comunicación 201300000416 del 29 de enero solicitó autorización para la inscripción extemporánea en la estrategia Silla Vacía. El Consejo Académico determinó negar la solicitud debido a que el calendario de admisiones 2013-1 se encuentra vencido actualmente.

La señora ANA CRISTINA AGUDELO GUIAO mediante comunicación 201300000265 del 24 de enero solicitó cambio de horario toda vez que éste interfiere con su jornada laboral. El Consejo Académico determinó negar la solicitud debido a que la Institución garantiza a sus estudiantes el cupo en la asignatura, pero no los horarios y grupos específicos.

La señora HANICE ADRIANA AREIZA ZAPATA mediante derecho de petición 201300000297 del 25 de enero solicitó cambio de horario toda vez que éste interfiere con su jornada laboral. El Consejo Académico determinó negar la solicitud debido a que la Institución garantiza a sus estudiantes el cupo en la asignatura, pero no los horarios y grupos específicos.

La señora MELISA GIL ARCILA mediante comunicación 201300000263 del 24 de enero solicitó cambio de horario toda vez que éste interfiere con su jornada laboral. El Consejo Académico determinó negar la solicitud debido a que la Institución garantiza a sus estudiantes el cupo en la asignatura, pero no los horarios y grupos específicos.

El señor LUIS DANIEL PINEDA CARDONA mediante comunicación 201300000379 del 28 de enero solicitó cambio de horario toda vez que éste interfiere con su jornada laboral. El Consejo Académico determinó negar la solicitud debido a que la Institución garantiza a sus estudiantes el cupo en la asignatura, pero no los horarios y grupos específicos.

El Consejo Académico **determinó** con base en el artículo 33 del Reglamento Estudiantil dar traslado de las siguientes comunicaciones al Vicerrector de Docencia e Investigación, por ser un asunto de su competencia:

REGINA MARÍA CADAVID IBARRA 201220018281;  
JUAN ALEJANDRO RESTREPO MARTÍNEZ 201220018476;  
DIEGO ANDRÉS BRAN PATIÑO 201300000096;  
STEFANÍA EUSSE ALVAREZ 201300000102;  
DANIELA ZULUAGA BEDOYA 201300000104;  
LINA MARÍA BEDOYA MARTÍNEZ 201300000135;  
JUAN DAVID CARDONA CARDONA 201300000136;  
ANDREA ZULUAGA OSSA, 201300000408;  
YORMAN ANDRÉS MONÁ ACOSTA, 201300000436;  
ENODIS MARÍA HERNÁNDEZ, 201300000120;  
LINA PATRICIA CADAVID MÚNERA, 201300000225;  
ANYELA HERNÁNDEZ CÁRDENAS, 201300000264.

El Consejo Académico **determinó** dar traslado de las siguientes comunicaciones a la Facultad de Comunicación Audiovisual, para que sean analizadas y decididas por el Decano:

MELISSA CORTÉS TOBAR, 201220017820;  
LUISA FERNANDA LARA ARANGO, 201220017885;  
MELISSA VÁSQUEZ ROMÁN, 201220018021;  
JUAN DIEGO QUINTERO MORENO, 201220018230;  
EYLIN JOHANA ROJAS HERNÁNDEZ, 201220018363;  
ESTEBAN HINCAPIE CARDONA, 201300000117;  
DIEGO MONTOYA ALVAREZ, 201300000127;  
SEBASTIAN GIRALDO GONZÁLEZ, 201300000145;  
JENIFER ROMERO VERA, 201300000227;  
JULIAN ADOLFO GARZÓN CAMPILLO, 201300000259;  
DIEGO ARMANDO GÓMEZ RIVERA, 201300000326;  
VERONICA MARCELA MARTÍNEZ QUINTERO, 201300000403.

El Consejo Académico **determinó** dar traslado de las siguientes comunicaciones a la Facultad de Administración, para que sean analizadas y decididas por el Decano:

JULIAN ESTEBAN CORREA GIL, 201300000296;  
WILMAR ANDRÉS GRAJALES MARTÍNEZ, 201300000313;  
MAURICIO TORO TORRES, 201300000407;  
ANDRÉS FELIPE CORTÉS RAMÍREZ, 201300000414;  
GIOVANNI ÁLZATE ZULETA, 201300000415;  
NANCY TAPIAS GÓMEZ, 201300000434;  
JAIBERT FREDY RÍOS GRAJALES, 201300000451.

El Consejo Académico **determinó** dar traslado de la siguiente comunicación a la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, para que sea analizada y decidida por la Decana:

LINA MARÍA PÉREZ URIBE Y DEMÁS FIRMANTES, 201220017925;

El Consejo Académico **determinó** dar traslado de las siguientes comunicaciones a la Facultad de Ingenierías, para que sean analizadas y decididas por el Decano:

SANTIAGO UMAÑA VILLADA, 201300000378;  
CHARELY ECHEVERRI RONDON, 201300000465.

## 10. PROPOSICIONES Y VARIOS

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro informó que un grupo de docente interesados por la seguridad de los estudiantes elaboraron un informe técnico estructural sobre la pasarela en estructura metálica de acceso peatonal en el cual se plantean unas sugerencias y recomendaciones que es importante tener en cuenta para la circulación de los estudiantes.

El Consejo Académico **determinó** dar traslado del informe técnico al Director de Servicios Generales para que tenga en cuenta las sugerencias y recomendaciones para la circulación de los estudiantes al inicio del presente semestre académico.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya informó que el Municipio de Itagüí va a pagar la matrícula de todos los estudiantes de su municipio y además ofreció una sede para la Institución.

La sesión se levantó a las 12:15 horas.

Para constancia firman:

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO  
Rectora (E)

LUZ ÁNGELA GIRALDO ACOSTA  
Secretaria Ad Hoc Consejo Académico